Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.739

PARRAFEADO

Pues señor; que el general Weyler dá permiso á los periodistas para entrar en un fuerte de Pamplona y que el verlos S. M. el Rey dispuso que lo abandonaran.

Bueno ¿y qué? Que según parece el Rey dió la orden teniendo en cuenta las severas disposiciones de la Ordenanza y que Weyler la dió complaciendo á los periodistas.

¿Y qué?

Que los periodistas han recibido un desaire, porque tuvieron que salir por donde habian entrado.

¿Y qué?

Que ahora los corresponsales de la prensa de Madrid se retiran ó se han retirado á sus redacciones respectivas y ya no escribirán nada referente al viaje régio.

¿Y qué?

Es que Weyler es el primeramente ofendido, el colosalmente desairado, el que no debe dejar pasar semejante *repudiación* sin tomar una determinación de esas que dejan huella.

¿Y qué?

Es que Weyler debe dimitir.

¿Y qué?

Es que el ministerio debe seguir á Weyler.

¿Y qué?

Es que entre la prensa y Weyler y la opinión y el Nuncio, aquí vendrá.....

Alto, *amice*, alto; ni tanto ni tan calvo que se le vean los sesos.

Yo lamento mucho y muy de veras lo que lamentan los periodistas madrileños: yo á ser Weyler no hubiera contravenido lo que respecto á fortificaciones dicen que disponen las Ordenanzas militares; pero de eso á querer asociarme al quijotismo,hay inmensa diferencia y nosotros los que nos llamamos periodistas nos hemos creido más omnipotentes que la misma Providencia y de ahí que con harta frecuencia imitemos al de la triste figura.

***

Yo hablo en general y hago muy mal, porque si esa tremenda afrenta nos la hubieran inferido á los periodistas provincianos, de seguro que los de la villa y Corte se hubieran contentado con dedicarnos alguna gacetilla, todo lo más,y hubieran continuado su camino con el sombrero echado sobre las cejas, porque se han dado casos. En cambio los periodistas provincianos somos tan lilos, que secundamos á los de Madrid como si los hubiéramos parido aún á trueque de correr el ridículo y yo, por mi parte, no estoy dispuesto á faltar á lo que no creo debo asociarme.

El otro dia leí que el Rey, en una recepción, hizo entrar á los periodistas cuando ningún derecho tenían y los aplausos al Rey y los ditirambos al Rey repercutieron *urbi et orbi;* ahora porque se les ha hecho salir de un local en donde según la ley no han debido entrar, gritan y se agitan como si les hubiera picado la tarántula y ofendidos como caballeros de la edad media, pretenden que el sol se oscurezca y el mar se seque.

Vamos, que eso es soberanamente ridículo.

Somos unos cuantos peleles que ganamos la vida dando tumbos por escaleras y antesalas; nos dejamos muchas veces en casa la prudencia y el comedimiento; recibimos cada NÓ que canta el misterio sin ofendernos; y cuando creemos que la cosa puede tener resonancia, armamos barullo, nos las echamos de perdonavidas y alborotamos el cotarro con más cacareo que las gallinas cuando ponen y los gallos cuando requieren.

***

Nos llamamos periodistas con mayor ó menor autenticidad.

¿Sí?

Pues desde que nos lanzamos á *ilustrar al pueblo*, tenemos fisonomía propia, empaque propio, ilustración propia, vanidad propia, desparpajo propio,pretensiones propias, prosopopeya propia, descaro propio y queremos que se nos diga todo, que se nos abran todas las puertas, que se nos revelen hasta los secretos de Estado y nos hombreamos con todo bicho viviente y nos atrevemos con cuanto humano y divino existe y ¡guay! de quien no nos atienda porque ¡oh! ¡ah! ¡uh! las columnas salomónicas resultaran granos de anís al lado de las de nuestros periódicos y desde la esfera celeste hasta el último átomo del abismo, todo se vendrá á tierra.

¿Y después?

Si se nos hace caso ¡la mar! Crecemos como la clara de huevo cuando se siente agitada y no es floja la bambolla que armamos.

Si no se nos hace caso, gritamos, censuramos, llevamos algún coscorrón en forma de denuncia ó en forma más contundente y como la lucha en el vacío rinde y mata, *propter salutem corporis* acabamos por perdonar y pedir y hacer lo que si no fuéramos fantoches no tendríamos necesidad.

***

A mí me duele decir escuetamente lo que siento; y si se me oye ó se me lee como quien oye llover, por los que sienten amargor al gustar la verdad, á mí *pata;* me es igual por lo que á ellos afecta, porque para el lector imparcial, es seguro que digo lo que él diría puesto en mi caso.

Los periodistas, salvo pocas escepciones, somos muy impertinentes y muy cargantes en ocasiones determinadas; si valiéramos por el talento lo que pretendemos por la petulancia, no tendríamos precio y nadie estuvo más acertado que aquel que nos bautizó con el gráfico título de *chicos de la prensa*, es decir, aspirantes á hombres, faltos de formalidad.

Ya nos atrevemos hasta con el Rey.

Eso sí que es chiquillada.

MA-KA-KO.

DE TODAS PARTES

HOMBRES «BONITOS»

Varios periódicos de Londres vienen estos dias publicando retratos de los hombres mas «bonitos» del Africa del Sur, con el propósito de producir efecto en las mujeres para que vayan allá en busca de marido.

Sobre los retratos se lee este título sugestivo: «Why women should go to south Africa». (Por que las mujeres deberian ir á Africa.)

Dicen esos periódicos que en el Transvaal hay 43.000 hombres mas que mujeres: en la Colonia del Cabo, 15.000; en el Natal, 5.000; en Orange, 3.000; en la Rhodesia, 3.000, etc.

Y añaden que las solteras inglesas patriotas deben embarcarse inmediatamente, advirtiendo que para las muchachas nerviosas no es bueno aquel clima, pero si para las demás. Recomiendan que las que vayan sean honradas y serias. Lo que más se solicita en el Africa del Sur son las profesoras, tipógrafas, doncellas, amas de cria, dependientes de comercio y sirvientes.

Los sueldos oscilan desde 40 libras mensuales (unas 1.300 pesetas), que ganan las tipógrafas, hasta ocho libras, que tiene las criadas de servir.

Bocadillos

Está España, «como suele»;
no se gana para huelgas,
y hasta las Huelgas de Burgos
van á resultar de *juerga*.
En Barcelona, acusadas
y detenidas y presas,
muchas personas tranquilas
que trabajaron de veras
por aclamar los principios
que há tiempo predicó Iglesias,
ahora claman detenidas
en poder de la primera
autoridad que allí rige
y nos reforma y gobierna.
Pues al tiempo que esto ocurre,
los panaderos de Berga,
por llevar fuertes la contra
á patronos y parientes,
han dicho que no amasaban,
y no amasan, ni calientan.
Vamos, calentar, es fácil
que calienten al que puedan,
pero ¿hacer un panecillo?...
Ni que en oro diesen cuenta—

para pagar ese déficit
importe de su tarea
que á ellos tanto les preocupa
que cual Rodrigañez tiemblan.

Y los pobres panaderos,
allá en la histórica Berga,
ni hacen pan, ni se lo comen,
ni *chamullan* ni *diquelan*.
Huelga hay también de albañiles,
y los comentarios huelgan,
pues resulta que aquí vamos
solo buscando manera
de hacernos *mú* socialistas,
y que trabaje el que quiera.
También los ferro-carriles
nos dan ocasión de huelga,
en fin, que el problema obrero
está muy de enhorabuena.
Los *tres ochos*, ya no hay duda
desde hoy será nuestra enseña:
ocho horas para el trabajo;
otras ocho de merienda,
y ocho para ver al gato;
¡ah! si algunas ocho quedan,
pueden también dedicarse
para ir á ver á la suegra.
Y que mueran los patronos
y que viva la *concencia*.

Cada dia se aprende una cosa nueva.

Ayer aprendí yo, gracias al suelto de un periódico, que un sábio ha descubierto que la propagación de casi todas las enfermedades está ocasionada por los cabellos que *usamos*, y que lo mejor, lo más higiénico y lo más conveniente, sería que nos rasurásemos ó afeitásemos no solo la barba y el bigote si no hasta la cabeza.

La opinión de este hombre de ciencia podrá ser ó no exacta en absoluto, pero para nosotros tiene desde luego una ventaja que la hace muy recomendable.

Siguiendo este consejo, nadie nos podría *tomar el pelo*.

La noticia diaria:

«Un buen número de repatriados sigue sin cobrar sus alcances, y entre aquéllos hay algunos que no pueden satisfacer sus más perentorias necesidades.»

Y pregunta el periódico:

«¿Hasta cuándo vá á seguir en pié esa deuda de sangre?»

Pues, hombre, se lo diré:
cuando no haya cambios ya
y aquí nos sobre el *parné*.
Mientras tanto, seguirá,
aunque esté cansada, *en pié*.

Noticia tonta, *aún cuando asaz* lúgubre:

«Un notable médico de Madrid, se propone hacer un detenido exámen frenológico del cráneo de Cecilia Aznar, caso de que ésta se preste á ello.»

Pues nada, que se preste la *heroina* y sabremos á qué atenernos.

Pero como si viera el resultado: Que Cecilia es una histérica con vistas á la delincuencia congénita, que obró impulsada por fuerza irresistible y que...

Que le den la enhorabuena al doctor y que no nos repita historias antiguas.

Leo, corto y *pego*, con cariñosa solicitud, pues que se trata de un amigo:

«La distinguida esposa del conocido y popular autor cómico don José Jackson Veyan, ha dado á luz un hermoso niño. Este es el vigésimo de los hijos del fecundo autor.»

Y tan fecundo.

Muchas obras tiene Jackson, pero si sigue así, sus hijos no van á tocar á obra por barba.

¡Y eso que tiene José,
dicho sea sin faltar,
de obras de *barba* y sin *barba*...
pues, una barbaridad!

Un telegrama de París dice que hay un gran disgusto entre el emperador Guillermo y su hijo el príncipe heredero, á consecuencia de que éste regaló en Londres una sortija que le había dado su padre, á una mujer.

Tal acción no se comprende:
¿Regalar una presea
regalo de un soberano?...
¿Será la sortija buena
ó temerán se descubra
qué es de *doublé* ó lo que sea?
El dudar de un soberano
es tener malas ideas;
más la liebre salta á veces
en donde menos se piensa.

Juan Tijeras.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

La *Gaceta* inserta una importante Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo la publicación, con carácter de provisional, del Reglamento de secretarios de ayuntamientos, formado por la comisión nombrada al efecto.

Se dispone que en el plazo de sesenta dias se puedan presentar por los ayuntamientos las observaciones que estimen pertinentes, y qué terminando ese plazo se pase al Consejo de Estado, con objeto de que rija como definitivo desde 1.° de enero de 1903.

He aquí las principales disposiciones de dicho reglamento:

«Los cargos de secretario de ayuntamiento se proveerán por concurso y término de treinta dias.

No se exigirá la justificación del prévio examen para los concursos á plazas de Secretarios de ayuntamientos cuyo censo de población no llegue á 2.000 residentes, bastando acreditar los conocimientos de segunda enseñanza ó el título de maestro.

En todas las provincias se constituirá un tribunal, ante el cual se verificarán los exámenes de los aspirantes al cargo de secretario de ayuntamientos de 2.000 á 15.000 habitantes, excepto los que sean capitales de provincia.

Ante el Tribunal superior, con residencia en Madrid, actuarán todos los que deseen obtener título de aptitud para secretario de ayuntamiento de capital de provincia, aunque su vecindario sea inferior al de 15.000 residentes, y para toda Secretaria de Municipio mayor en el censo de los habitantes indicado.

Los exámenes á que se refieren los artículos anteriores serán de dos grados, ó sea, unos aquelos que hayan de verificarse ante los Tribunales de provincia y otros distintos los que deban tener lugar ante el Tribunal de Madrid.

Ante los tribunales provinciales habrá dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y antre el central tres.

Los sueldos de secretarios de ayuntamientos se sujetarán á la siguiente escala: Madrid y Barcelona, 12.500 pesetas; poblaciones mayores de 100.000 habitantes, pesetas 10.000; capitales de provincia de segunda clase, 7.000; id. id. de tercera id., 5.000; poblaciones de 50.701 á 100.000, 7.000; id. de 35,001 á 50.000, 6.000; idem de 25.001 á 35.000, 5.000; id. de 10.001 á 25.000, 4.000; id. de 7.501 á 10.000, 3.000; id. de 2.001 á 7.500, 2.000. id. de 1.501 á 2.000, 1.500; id. de 1.001 á 1.500, 1.250; id. de 751 á 100, 950; id. de 501 á 750, 750; id. hasta 500 habitantes, 500.

Los Ayuntamientos, cuando su estado económico lo permita, podrán establecer el aumento gradual de 500 pesetas de sueldo cada cinco años, siempre que dichos aumentos no lleguen al doble del sueldo señalado en este reglamento en poblaciones de 10 á 25.000 habitantes, ni exceda de la mitad en los de mayor vecindario.

Los secretarios tendrán derecho á jubilación, que podrá ser solicitada por el interesado cuando tuviere mas de sesenta años de edad ó acreditase hallarse físicamente impedido para la prestación del servicio, siempre que en uno ú otro caso tuviese mas de veinte años de servicios efectivos prestados al mismo Ayuntamiento.

Los secretarios no podrán ser separados de sus cargos mas que por sentencia de los tribunales ó en virtud de expediente, en el que será oido el interesado.

El reglamento determina también las incompatibilidades, derechos y deberes de los secretarios, sus funciones y otros particulares de que, por su extensión, no podemos ocuparnos.

Este reglamento regirá para todos los secretarios de Ayuntamiento que comprende una vez sancionado por S. M., siempre que los mismos estén nombrados y desempeñen sus cargos en propiedad.

SAN MIGUEL EXCELSIS

He aquí la dramática leyenda de la fundación de este célebre santuario:

En el año 707, reinando Witiza y en la Iglesia católica el Papa Juan VII, vivía en Navarra un caballero llamado Theodosio, el cual tenia por esposa á Constanza de Viandra, señora linajuda y honrada á carta cabal.

Corrieron los años, marchó Theodosio á la guerra contra el moro invasor, y su esposa, por recato, llamó á vivir con ella á los padres de su esposo, cediéndoles, para honrarlos mas, su propio lecho y cuarto nupcial.

Victorioso volvía de la guerra Theodosio ardiendo en deseos de abrazar á su amante esposa, cuando se le apareció en el camino un ermitaño, que no era sino el demonio disfrazado de tal modo, dándole aviso de que un vil criado profanaba con su señora el decoro de la casa y el honor del apellido.

Dominado por la ira llega á su casa Theodosio, entra sigilosamente, envuelto en las sombras de la noche, y al llegar al que fué su lecho de desposado advierte por el tacto dos cuerpos que reposan juntos. Sin mas examen hunde su acero en los cuerpos de sus desgraciados padres, los cuales mueren sin poder exhalar siquiera el mas pequeño grito.

Tropezó á poco el parricida con su esposa y descubrió el horrendo hecho que había realizado. Recurrió á la Iglesia en demanda de perdón, y el Pontífice le impuso la penitencia de llevar una argolla de hierro al cuello y dos cadenas en la cintura, y no entrar en poblado hasta que por virtud divina, y como muestra de perdon, se rompieran los hierros, en cuyo momento y en el mismo paraje que el milagro ocurriese, debía fundar un templo en honor del arcángel San Miguel.

Siete años llevaba el caballero en el cumplimiento de tan dura pena, cuando al pasar un dia el monte Aratar se le apareció San Miguel al mismo tiempo que las cadenas caian al suelo rotas en pedazos.

Theodosio mandó construir en dicho punto un santuario, y junto á él una casa de retiro y oración, en la que, separados corporalmente, pero unidos en espíritu de religión y penitencia, acabaron sus dias el buen caballero navarro y su fiel esposa.

* * *

El santuario es un edificio de sencilla arquitectura románica, y consta de tres naves, cubiertas con bóveda de medio cañon y otros tantos ábsides iluminados por ventanas de arco de medio punto.

Las paredes son de sillarejo.

A la entrada se encuentran las cadenas que llevó el hoy venerable Theodosio de Goñi, las cuales sirven, segun los devotos, para curar á los enfermos que las tocan.

En una de las capillas se venera la imagen de San Miguel.

El retablo del altar mayor es una de las mas preciadas joyas que del arte antiguo se conservan no solo en España sino en todo el mundo. Mide cuatro pies y tres pulgadas de alto por siete pies y cinco pulgadas de ancho y es de madera forrada de chapas de metal dorado á fuego y esmaltado.

El número de figuras en relieve que contiene es grandísimo y su ejecución admirable.

Se supone que la construcción de tan preciada obra fué labor de artífices griegos, y su antigüedad se remonta á principios del siglo XI.

Los Reyes de Navarra y los de España, despues de hacerse la unión nacional, mostraron siempre especial predilección por el santuario de San Miguel Excelsis, visitado ahora por don Alfonso XIII.

Noticias

Como tenemos dicho, esta tarde, de 6 á 7 y media de la misma, amenizará el paseo de la Dehesa la brillante música del regimiento de Asia, que dirije su joven é inspirado músico mayor don José Lodeiro, ejecutando las piezas que insertamos en nuestra edición de ayer.

—Se han concedido exámenes de gracia á los alumnos á quienes falte la mitad de asignaturas del último año para la terminación de sus estudios.

Deberán estos alumnos presentar una instancia en solicitud de la referida gracia, desde el primero al 10 del próximo mes de septiembre.

—Con motivo de la féria de San Bartolomé, á las cuatro de esta tarde se celebrará en Figueras una gran corrida en la que se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería de don Carlos Otaolaurruchi, de Sanlúcar de Barrameda, por los aplaudidos espadas Angel García (Padilla) y Diego Rodas (Moreno de Algeciras).

La empresa, con objeto de que el público pueda conocer al valiente matador de novillos Manuel Diez (Agua limpia), que tantos aplausos ha conquistado en la plaza Arenas de Barcelona, lo ha contratado como Sobresaliente en sustitución de Antonio Lozano (Sonao.)

Entrada general á sombra, 4 pesetas.—Idem á sol, 2'50, en estos precios va incluido el timbre móvil.

—En Granada han sido conducidos á la cárcel el abogado de aquel colegio don Eduardo Muñoz y su señor padre político.

El motivo de tal detención es el haber tenido secuestrada dichos señores á la mujer del mencionado abogado.

La pobre mujer apenas si comia algo de vez en cuando, durante los meses que ha estado secuestrada por su marido y su desnaturalizado padre.

La gente está indignadísima y pide un riguroso castigo para los culpables.

—Nuestro amigo el Administrador Principal de Loterías de esta ciudad don Eusebio Simó, nos ha remitido un prospecto de la rifa naval, autorizada por Real orden de 11 de abril del corriente año, cuyo sorteo se verificará en Madrid el dia 31 de octubre próximo.

Constará de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno divididos en décimos de 5 pesetas. Los premios serán 3.548, importantes 960.000 pesetas.

—Se está trabajando activamente en la construcción del nuevo teatro que se está levantando en los solares del marqués de Camps, y que según noticias inaugurará sus tareas antes de las próximas férias de San Narciso.

—En el pueblo de Saint-Calais (París) los enterradores se han declarado en huelga, reclamando que se les mejore la paga de las inhumaciones que verifican de los hospicianos.

El clero tuvo que retirarse y dejar en el cementerio un cadáver sin enterrar por falta de sepultureros, hasta que unos obreros se prestaron buenamente á suplir á los huelguistas.

—Los patronos panaderos de esta ciudad han acordado no aceptar las bases que les han presentado sus obreros, las cuales ya conocen nuestros lectores.

Con tal motivo créese inminente estallará la huelga, la cual traerá los perjuicios y molestias que son de suponer.

Esperamos que el señor gobernador civil hará todo cuanto pueda para evitar el conflicto que amenaza.

Nosotros, por nuestra parte, deseamos que patronos y obreros transijan en sus pretensiones, para bien de ambos y del público.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Cuenca, nuestro amigo don Joaquin Lodares.

Nuestra enhorabuena.

—Durante la próxima semana no hay señalado ningun juicio por jurados ni oral en esta Audiencia.

—La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa por injurias graves de palabra y con publicidad inferidas á doña Antonia Sardá, seguida en el juzgado de Figueras contra Maria Nierga Besalú, Elvira Masbernat Nierga y Margarita Malé Garcia.

El tribunal, apreciando la atenuante de arrebato y obsecación, ha condenado á cada una de las procesadas Maria Nierga y Elvira Masbernat á las penas de seis meses y un dia de destierro de la ciudad de Figueras y del radio de 25 kilómetros de la misma, multa de 125 pesetas y pago de una tercera parte de las costas procesales, y ha absuelto á la Margarita Malé Garcia.

—Ha sido nombrado escribiente de la oficina de obras públicas de esta provincia, don Emilio Sala y Planas.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo.

—El maestro de escuela de un pueblo de Alemania, por donde había de pasar el Príncipe heredero, compuso el texto de un himno que debian cantar los discípulos.

Llegó el Príncipe; le recibieron los niños, desempeñando muy bien su cometido, y él manifestó deseos de tener el texto del himno.

El feliz autor se apresuró á sacar de su bolsillo el manuscrito y lo entregó al augusto viajero.

Lleno de entusiasmo, el maestro se dirigió á su casa para contar á su esposa el triunfo obtenido. Pero pronto vió trocada en tristeza su alegria al encontrarse en el bolsillo el manuscrito que creia haber entregado al Príncipe, echando de menos en cambio una cuenta no pagada del sastre que le habia hecho una levita nueva para presentarse á S. A.

Afortunadamente no tardó en llegar un pliego de Hamburgo que el pobre maestro abrió temblando, y del cual sacó... la cuenta del sastre pagada.

—Hace algunos dias que han principiado ciertos trabajos preliminares de las obras del futuro puerto de Palamós. Esta lentitud es debida á que la jefatura de Obras públicas de la provincia, no habia dispuesto de tiempo material para verificar el replanteo. Nos aseguran que éste se efectuará el dia 1.º de septiembre próximo.

—El Gobierno marroquí ha satisfecho al fin la indemnización por el secuestro de los dos niños españoles.

Consiste la tan cacareada indemnización en 150.000 pesetas para el Tesoro público y 10.000 pesetas para la familia de los cautivos.

—Se han concedido licencias: para San Hilario Sacalm, al capitán de artillería don Federico Esteve Herrero; para Figueras y Portbou, al capitan del regimiento infantería de Asia, de guarnición en esta capital, don Manuel Rios Fernández, y para Las Torres (Salamanca), al guardia civil de la Comandancia de esta provincia Julián Diego Pollo

—Se nos participa que el subdelegado de medicina del partido de La Bisbal, cumpliendo las órdenes dictadas por el gobernador civil de la provincia, ha informado á esta autoridad, que no es cierto exista la epidemia tifóidea en Foxá donde hace mucho tiempo no se ha registrado un solo caso.

—En la villa de Castelló de Ampurias reina cierta agitación á causa de realizarse el cobro de las cédulas personales por los agentes ejecutivos.

—Se ha concedido el retiro con la pensión mensual de 22'50 pesetas que percibiran por esta Tesoreria de Hacienda los carabineros José Abella Ferré y Miguel Costa Parés.

—El fiscal de esta Audiencia provincial señor Sangenís, conferenció ayer con el gobernador civil señor Dacosta.

—El secretario del Ayuntamiento de Besalú don Joaquin P. Riera, ha sido nombrado para el de la villa de Bañolas.

—Parece que se han formulado á la superioridad varias quejas contra el administrador de Correos y Telégrafos de La Junquera.

—Se ha dispuesto que el aspirante de primera clase, electo de la Abogacia del Estado de esta Delegación de Hacienda don Tomás García Fanjúl preste sus servicios á la de Zaragoza.

—Al señor gobernador:

Por noticias que hemos adquirido, parece que la villa de Amer se encuentra expuesta, como desgraciadamente ocurrió el verano pasado, á una nueva epidemia tifoidea.

Según se nos asegura, el agua de la mayoria de los pozos está corrompida, despidiendo unos hedores insoportables.

El descuido es grande y quien debiera no cuida de evitar que la villa de Amer esté á punto de convertirse en un cementerio ó poco menos.

Damos la voz de alerta al señor Dacosta, en la seguridad de que si el hecho es cierto tomará rápidas y acertadas medidas para evitar el mal.

—Se han concedido premios de constancia á los siguientes carabineros de esta Comandancia:

José Pedregosa Guerrero, Antonio Parra Lopez, Domingo Loste Saludes, José Chivá Andreu, José Gonzalez Pozo, Bartolomé Torregrosa Prefasi, Isidoro Cabeza Díaz, Salvador Romano Crespo, Venancio Prieto Rodriguez, Félix Hernando Capillá, Juan Jimenez Acuña, Casimiro Gutierrez Caballero, Hilario Cuadrón Alonso, Valentín Rodríguez Sanchez, Félix Antón Elviro, Faustino Cabrejas Ovejero y Manuel Perez Mariana.

—El jueves último se verificó en la iglesia de la Magdalena de París, una ceremonia tan conmovedora como curiosa y poco frecuente.

Consistió en una misa solemne con que se celebraron las bodas de brillantes de los esposos Nicolás, que fueron los primeros que contrajeron matrimonio en la Magdalena, después de la consagración definitiva de dicha iglesia en 1842.

El señor Nicolás tiene 88 años y su esposa 81; ambos gozan de buena salud y se conservan alegres y joviales como en su juventud.

El esposo, á pesar de su avanzada edad, desempeña el cargo de jefe de los lampareros del Ayuntamiento.

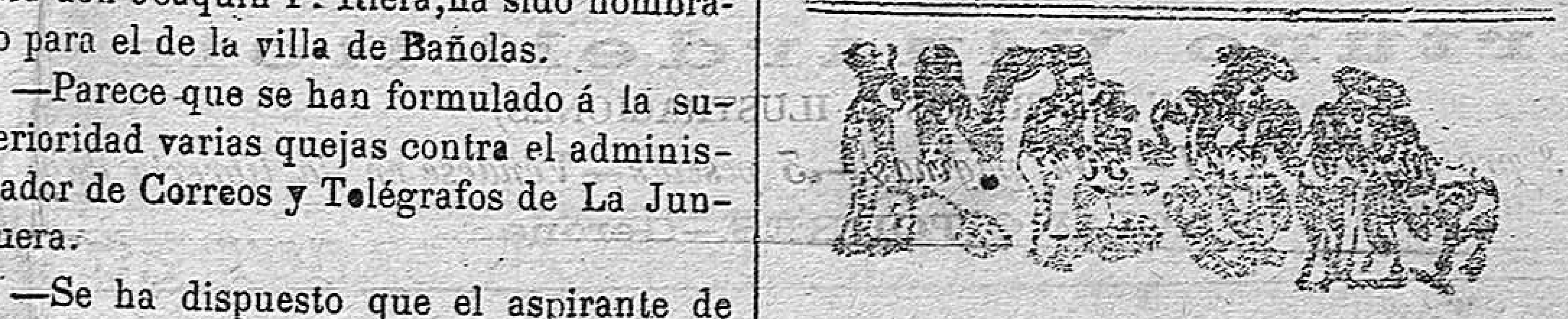
No hay que decir que es el más antiguo de los empleados de la casa.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 25'00 á 23'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 23'00 á 21'00.—Centeno, de 23'00 á 21'00.—Avena de 22'00 á 20'00.—Maiz, de 30'00 á 28'00.—Judias de 44'00 á 40'00.—Habas, de 32'00 á 30'00.—Garbanzos, de 70'00 á 44'00.—Arroz, de 58'00 37'00 quintal métrico.—Paja, de 7'50 7'00.—Heno, de 0'00 á 00'00.—Patatas, de 10'50 á 10'00.—Vino, de 28'00 á 21'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 80'00 á 60'00—Aceite, de 115 á 100'00.—Manteca, de 2'50 á 2'00 kilógramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSE GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.



ALMUERZO

Bacalao á la vizcaina.—Coliflor en vinagreta caliente.—Cochinillo asado.—Ensalada de apio aliñada con jugo de limon.—Postres.

COMIDA

Sopa austriaca.—Denton esparrillado en trozos.—Patatas duquesa.—Solomillo de vaca cocido en Jerez.—Judias verdes de Gandia á la mayordoma.—Capones asados, rellenos de castañas.—Ensalada de berros.—Postres.

Cochinillo asado.—Métase el animalejo en un caldero de agua un poco más que tibia, despues de rotos los solomillos se frota con la mano para quitarle las corolas, metiéndolo y sacándolo del agua varias veces hasta que desaparezcan totalmente; luego se les quitan las pezuñas, se le saca el vientre, cuidando de no quitarle los riñones, háganseles dos cortaduras en el pescuezo y otras cuatro en el lomo; se le introduce el rabo entre cuero y carne, recójanseles las manos y patas pasadores de hierro que se meterán, el uno por los muslos y el otro por el pecho; póngase enseguida veinte y cuatro horas en agua fría, se cuelga y se deja secar, rebócasele el vientre con harina amasada con manteca y póngasele en el asador; mientras esté en el fuego se le unta con unas plumas con aceite bueno. Despues de quitado del fuego se le hacen otras incisiones en el cuello, en el momento de servirlo.

León Lety.

(Prohibida la reproducción).

Boletin religioso

SANTO DE HOY

El Purísimo Corazón de Maria.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Hospicio.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á **Nuestra Señora** de la Merced en los Dolores.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 3, bajos.

Aprendiz. Se necesita uno.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5 »	»
Extrangero.	15 »	»
Idem un año.	30 »	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.